

Machala, 16 de Septiembre del 2015

Señor
LUDONILDO DE JESUS LUGO VILLALOBOS
Ciudad.-

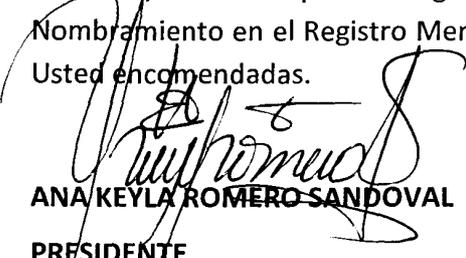
De mi consideración:

Cúmpleme informarle que de conformidad con la Cláusula Quinta, Disposición Transitoria de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A.**, ha sido designado **GERENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**.-

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo que establece el literal a) del Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social.

PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada el 10 de septiembre del 2015, ante el Notario Noveno del Cantón Machala, Abogado Antonio Miguel Ayora Valdiviezo, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 15 de septiembre del 2015, con el numero 343; y, anotada en el Libro-Repertorio con el número 3940.

En virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su Nominación en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.


ANA KEYLA ROMERO SANDOVAL
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE** de la Compañía **PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A.**, para el cual he sido elegido.- Dejo constancia que mi nacionalidad es venezolana, con pasaporte N° 087651070.- Machala, 16 de Septiembre del 2015.-


LUDONILDO DE JESUS LUGO VILLALOBOS
PASAPORTE N° 087651070



TRÁMITE NÚMERO: 5562

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	934
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

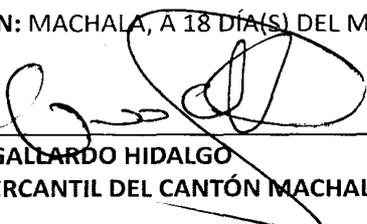
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PERFUMES Y AROMAS PERFUAR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LUGO VILLALOBOS LUDONILDO DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	087651070
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48